SELLO 4º
40. MRS.
HISPAN. REX. FERD. VII. D. G. ET CONST. MONARC.
1821
AÑO DE
1821

la el Ministro de la Marina encargado del Ministerio
del extinguido Convento de S.n Fran.co de esta Ciu-
dad se estaba en grande peligro como tambien
en el de que se apreendiese, le manifestó D.n Ma-
nuel que no habia dicho tal cosa, y si que se
le habia asegurado podian ser sorprendidos
por otras personas, y aun arrimados, por lo q.e
les dixo no debia hacer Ministerio. Todo lo que
hace presente a este Ayt.o en conformidad a lo
mandado en Sesion de catorce del corriente. Ten-
tendido para el termino de ronda: Quedan en
inteligencia ——————————

Se establezca una Patrulla

Este Ayuntam.to acordó: Que p.a conservar
la tranquilidad publica, y la observancia de las
Leyes se suplique a los Alcaldes, que en esta
Alcaldia Patrulla de la fuerza Ministerial
para que rondee desde las oraciones hasta